

PLAN DE ACCIÓN
DEL PROCESO DE QUITO SOBRE LA MOVILIDAD HUMANA
DE NACIONALES VENEZOLANOS EN LA REGIÓN

Los representantes de los Gobiernos de la República Argentina, República de Chile, República de Colombia, República de Costa Rica, República del Ecuador, República del Paraguay, República del Perú, y República Oriental del Uruguay, reunidos en la ciudad de Quito, los días 22 y 23 de noviembre de 2018, con el objeto de dar seguimiento a lo acordado en la "Declaración de Quito" del 4 de septiembre de 2018, acuerdan:

- 1.- Aprobar el presente *Plan de Acción* para robustecer las acciones tendientes a facilitar la movilidad humana de los ciudadanos venezolanos en los territorios de los países signatarios.
- 2.- Felicitar la designación del señor Eduardo Stein, como Representante Especial Conjunto del ACNUR y la OIM para la Situación de los Refugiados y Migrantes Venezolanos, a quien manifiestan su apoyo en las importantes tareas encomendadas; en particular la implementación del presente Plan de Acción con la participación de los organismos internacionales especializados.
- 3.- Fortalecer las iniciativas que dentro de la temática de migración y desarrollo vienen implementando los países de la región, para una adecuada inserción económica y social de los nacionales venezolanos, que contempla procesos de normalización migratoria de acuerdo a las posibilidades y legislación de cada país de acogida, con el apoyo de las organizaciones pertinentes del Sistema de Naciones Unidas.
- 4.- Manifiestar su beneplácito por la presencia de la República de Guatemala en esta reunión, e invitar a su Gobierno a adherirse a la Declaración de Quito y a su Plan de Acción. Formular similar invitación al Gobierno de la República Dominicana, que ha participado en las dos reuniones realizadas.
- 5.- Invitar a los gobiernos de la República Federativa del Brasil, los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá, en su calidad de suscriptores de la Declaración de Quito, a adherirse a su Plan de Acción, tan pronto sea posible.
- 6.- Agradecer al Gobierno de la República del Ecuador por darle continuidad al Proceso de Quito y comprometerse a realizar la tercera reunión internacional, en marzo de 2019.

Por la República del Ecuador


Embajador Santiago Chávez Pareja
Viceministro de Movilidad Humana

Por la República de Costa Rica


Licenciado Johnny Marín Artavía
Jefe de Delegación

Por la República Argentina



Embajador Luis María Sobrón
Jefe de Delegación

Por la República del Paraguay



Señor Diego Britez
Jefe de Delegación

Por la República de Chile



Embajador Raúl Sanhueza
Carvajal
Jefe de Delegación

Por la República del Perú



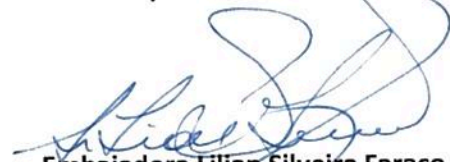
Embajador César Enrique Bustamante
Llosa
Jefe de Delegación

Por la República de Colombia



Embajadora Margarita Eliana
Manjarréz Herrera
Jefa de Delegación

Por la República Oriental del Uruguay



Embajadora Lilian Silveira Faraco
Jefa de Delegación